

SUSCRIPCIÓN

Trimestres:

Segovia, pesetas.....	1'00
Provincias.....	1'50
Número corriente..	0'05
Id. atrasado.....	0'25
Id. extraordinario..	0'10

o o

Anuncios y comunicados á precios convencionales.



OFICINAS

Plaza de Alfonso XII, 14, y Librería de la Plaza Mayor, 28.

o o

A fin de año se regalará á los suscriptores de la capital un precioso almanaque.

o o

No se devuelven los originales.

Periódico loco-serio

DIRECTOR: VICENTE RUBIO

Se publica los domingos

Droguería y Perfumería de Francisco M. Marcos

PROVEEDOR DE



LA REAL CASA

PLAZA DEL CORPUS

NÚM. 7. — SEGOVIA

Perfumería fina, peines, peinetas de concha, marfil é imitaciones; cepillos finos y demás objetos de tocador. Gran surtido en drogas, especialidades nacionales y extranje-ras, artículos ortopédicos, para fotografías y artes.

Agua de Colonia Imperial, producto especial de mi propiedad, que ha alcanzado gran éxito entre las personas de la sociedad más distinguida, para uso del tocador, para el baño y para perfumar habitaciones, á precio muy económico. Papel VICTORIA.—R. Angulo, para la higiene, desinfección y perfumado de las habitaciones. Purifica y deleita.

Agua de quina, premiada con medalla de plata.

Se recomienda al bello sexo la famosa ESENCIA DE HELIOPHAR.

Perfumería antiséptica de la Sociedad general de Productos higiénicos y antisépticos.

PRODUCTOS PERFECCIONADOS Y RECOMENDADOS:

Elixir, polvos y pasta dentífrica, alcohol de Menta, flor de Artesia (nuevos polvos de arroz extrafinos, sin bismuto.) Crema de Artesia, vinagre de «toilette.»

Estos productos sin rival, unen á su perfume agradable las propiedades antisépticas que hacen de ellos el mejor preservativo de enfermedades contagiosas y epidémicas.

Y por último, la persona que quiera conservar blanca y buena la dentadura, no debe usar sino el SAPODONI, que reúne en sí todas las cualidades excelentes y antisépticas de un AGUA DE BOCA de primera clase. Se sirven puntualmente los pedidos de provincias.

AVISO—Léase el anuncio de la Droguería de Andrés Heróñez Pérez, 4.ª plana.



Ya está Weyler en Pinar, yendo de Maceo en pos, con ganas de pelear por su gloria militar, por su patria y por su Cos:

Al frente de los leales va el valeroso caudillo con bizarros generales que de triunfos inmortales aspiran el áureo brillo.

Y en este mismo momento en que la lucha se activa con patriótico ardimiento, el oficial elemento nos suelta una lavativa.

Pues ¿qué es, sino jeringar, decir con calma que aterra cuando Weyler va á operar que ahora le va á reemplazar el ministro de la Guerra?

¿A qué y por qué ese rumor se ha echado á volar así?

Porque Weyler vencedor puerder ser eclipsador y eso no conviene aquí.

No conviene á quienes daña el prestigio que se obtiene dando fin á una campaña... Claro, á esos no; pero á España... ¿á España sí la conviene!

Por eso, gran campaneo y mucho entusiasmo que habrá en toda España creo, si Weyler hace á Maceo weylar allí el cucuyé.

Los que no quieran oír los vivos y enhorabuenas que entonces va á recibir, que se vayan á freir berengenas!

¡Lo que discurren los caseros para no perder las rentas!

Uno de París ofrece á los inquilinos que paguen con exactitud, un número de orden. Después echará suertes entre los que estén al corriente en sus pagos y al que sea favorecido con el número que salga premiado, le concederá el derecho de vivir de balde durante una temporada en la habitación que ocupe.

El procedimiento es muy ingenioso, pero tiene un inconveniente.

Que dirán los inquilinos que á ellos les tiene más cuenta, porque así el premio es seguro, no pagar nunca la renta!

¡Claro! ¿A qué exponerse á dar el dinero y que luego no les toque la ganga de tener la habitación gratis?

No pagando al casero se obtiene seguramente ese resultado.

Vendió en Madrid ha poco una señora una finca y el prócer que la compró, queriendo reformarla, fué con un arquitecto y dos peones á examinar el edificio todo para de su proyecto hacer el croquis. Llegaron á un desván y arrinconado un depósito había hecho de adobes con el letrero este en un ladrillo:

«Mirame y no me toques.»

Los albañiles, sin respeto alguno á la sagrada y misteriosa orden y sin miedo á quedar ciegos y mancos por desobedecer, los picachones metieron en el nicho y ¡oh portento! hallaron dentro de él una gran odre de billetes de Banco toda llena que les dejó como quien ve visiones... El nuevo propietario de la finca que pruebas demostró de ser buen hombre, los billetes mandó á la vendedora diciendo:—«Ahí van; que no me corresponden. De todos modos, ese es un ejemplo que hay que seguir en todas ocasiones: Toquen ustedes siempre, aunque les digan:—«Mirame y no me toques.»

En Granada ha ocurrido un lance conyugal superior.

Regresó un individuo á su casa á hora avanzada de la noche, y llamó á la puerta.

Se asomó su mujer y le dijo:

—Estas no son horas de venir á casa. No abro.

—¿Que no? ¡Pim... pum... pam!... (tres tiros de revólver á su mujer.)

Ante estos razonamientos, ¿qué había de hacer la pobre señora? Con-vencerse y abrir.

Ya lo saben ustedes.

Lo que no se consiga con suspiros, seguramente se consigue á tiros.

De Palma se ha fugado un caballero que era habilitado

de aquellos magistrados de la Audiencia pero sin duda por inadvertencia, por distracción, creyendo que eran para, se llevó dos mil duros.

¿Cómo estarán los dignos magistrados al verse de sus sueldos despojados! Si cae en su poder el fugitivo y el infeliz cae vivo,

le envuelven al contado en doce resmas de papel sellado, porque declarará seguramente en Palma mucha gente y contra el procesado en la sumaria la prueba, claro está, será palmaria. Mientras tanto, el fugado que llevó el sueldo de esos infelices sin miedo ni aprensión, les ha dejado en Palma con un palmo... de narices!

En Torre Carbonero (Huelva) varios pescadores han visto en aquellas aguas un cetáceo que mide veinticinco metros de largo por ocho de ancho, con una boca de cuatro metros.

Así y todo no hagan ustedes exclamaciones de asombro calculando lo que tragará ese pez.

Hay peces en tierra que tragan muchísimo más que lo que pueda tragar ese cetáceo con cuatro metros de boca.

Dice el corresponsal de un periódico ciclista:

«El domingo próximo salgo con dirección á Toruelo, acompañado de los señores Botella y Salmón.»

Vamos, por lo visto es un ciclista que no viaja sin llevar provisiones.

Lo que él dirá:

«Con salmón y vino se anda el camino.»

El pueblo de Carril (Galicia) acaba de ganar un pleito que empezó el año 1751.

Vamos, no ha tardado en entrar en carril.

Lo peor es que lo ha ganado el pueblo.

Porque ahora para pagar las costas, les van á embargar á los vecinos hasta las almadreñas!

PARA LOS SOLDADOS

En vista de que eran ya dos los periódicos locales que se habían encargado de recaudar fondos para el socorro de los soldados heridos ó enfermos de Cuba y Filipinas, LA TEMPESTAD creyó innecesario abrir otra suscripción con el mismo objeto en sus columnas, y así se lo participó á algunos amigos, quienes, por esta causa, remitieron directamente á *El Imparcial* sus cuotas. Pero habiendo insistido otras personas para que nos hiciéramos cargo de sus donativos, los hemos aceptado con reconocimiento, como recibiremos los de cuantos quieran contribuir á la suscripción iniciada por nuestro estimado colega *El Imparcial*, á cuya Dirección remitiremos las cantidades que podamos recaudar.

LA TEMPESTAD, sin embargo, no renuncia al primitivo proyecto que tenía para socorrer á los desgraciados soldados de la patria; y con el valioso concurso que espera de sus compañeros en la prensa y de otras distinguidas personas de la localidad, tratará de organizar una velada cuyos productos se destinen también á engrosar la suscripción abierta por *El Imparcial* para los beneméritos soldados.

SUSCRIPCIÓN

para los soldados heridos ó enfermos

	PESETAS
D. Vicente Rubio.....	10'00
D. Víctor G. de la Bodega....	5'00
D. León Martín Sanz.....	0'50
D. Casimiro Calleja.....	0'50
D. Mariano Tomé.....	0'50
D. Eustaquio de Frutos.....	0'50
D. José M. ^a Martín.....	0'50
D. Cipriano Fernández.....	0'25
D. Tomás Rueda.....	0'25
B. Matías Margareto.....	0'25
D. Jacinto de Diego.....	0'25
<hr/>	
D. ^a Concepción Goitz de Urramendi de Rubio.....	10'00
D. Francisco Martín Marcos....	5'00
D. ^a Sofía García Martín.....	1'00
El niño Luis Martín García....	1'00
D. ^a Damiana Etchevelar.....	5'00
La niña Justa García.....	1'00
J. D. E.....	9'00
Mariano Blasco García.....	1'00
El niño Luis Blasco García....	1'00
<hr/>	
Taller de construcción de muebles de D. Luis Díaz, sucesor de Sessé.	
D. Luis Díaz.....	15'00
D. Felipe Rascón.....	2'50
D. Francisco Carreras.....	2'50
D. Alberto Gutiérrez.....	1'00
D. Benito Alonso.....	1'00
D. Pablo García.....	1'00
D. Mariano Ferrari.....	1'00
D. Manuel Corona.....	1'50
D. Luis Santander.....	1'50
D. Enrique González.....	1'50
D. Cayetano de la Torre.....	0'50
D. Alvaro González.....	0'50
D. Lázaro Redondo.....	0'50
D. Tomás Vacas.....	0'50
D. José Mateos.....	0'50
D. Antolín González.....	0'50
D. Pedro Ferrari.....	0'50
D. Benito López.....	0'50
D. José M. ^a Lázaro.....	0'50
<hr/>	
TOTAL.....	85'50

SOTERO DE PEDRO

No era ningún héroe; no era ninguno de esos muchachos valerosos cuyas hazañas realizadas en la cruenta guerra cubana han de resplandecer en las páginas de la historia futura; no era más que un soldado oscuro, de los que forman en el montón anónimo de hijos de España, á los cuales diezma sin cesar la fiebre, el vómito y las balas traidoras de los bandidos de la manigua.

Pero no por eso Sotero de Pedro dejaba de ser merecedor de que en su tierra, en Segovia, se le prodigaran exquisitos cuidados, se le velase solícitamente en la grave dolencia que le llevó al sepulcro en la plenitud de su vida, y por último, se le acompañase al Camposanto como se le acompañó el pasado martes, con severa y grande solemnidad, agrupadas las diversas clases sociales de la población en respetable número, dignamente presididas por una comisión de la *Cruz Roja*, (sociedad la cual, costeó el entierro) y las autoridades eclesiásticas, civiles y militares; entonando la magnífica banda de artillería en casi todo el trayecto hermosa marcha fúnebre, agitando á todos un mundo de ideas sobre las que surgía envuelta en nimbo esplendoroso un nombre adorado: «Patria.»

¡Patria! la Patria española... la bendita y gloriosa Patria nuestra está mostrando al mundo su poder incontrastable; arroja fiera á los campos traidores de la mayor de las Antillas cientos, miles de héroes á quienes ningún peligro arredra, que nunca vuelven la cara, que van siempre adelante, que luchan como leones y que si mueren recogen los últimos alientos para gritar altivos ¡viva España!

Ante la idea de la Patria todo debe ser pequeño, de poca monta; los amores, el bienestar, el plácido transcurrir en el pueblo natal de los días entre las faenas agrícolas, cantando en pos del arado ó del bato de ovejas que tornan de los prados y altozanos. Sintiendo de ese modo el amor sagrado de la Patria, se crean los héroes que la glorifican, que hacen repercutir su nombre santo por toda la redondez de la tierra.

Al acompañar al Cementerio el cadáver del desgraciado Sotero de Pedro, no era sólo la solemnidad del acto la que nos conmovía, era más, mucho más; el considerar las rápidas impresiones que precedieron á su muerte, la salida del pueblo, las despedidas, su última mirada á la torre de la iglesia... su ingreso en las filas del Ejército; luego el embarque, la contemplación de la inmensidad del Océano, la llegada á Cuba, el «bautismo de sangre», las privaciones, las fatigas, las noches pasadas al raso con el oído alerta y el dedo en el gatillo del fusil; después la enfermedad, la camilla, el hospital, el sufrimiento, el regreso ¡España! el desembarco, las buenas almas, el tren... Segovia, al fin, pero el sol y el agua de la manigua envenenaron su sangre, mermaron sus fuerzas, empalidecieronle el rostro, apagaron el brillo de su mirada, aniquilaron su cuerpo juvenil y... otra vez ¡Dios mío! al hospital, para morir.

Los que asistieron al entierro del infeliz soldado Sotero de Pedro, demostraron ser buenos españoles; aprovecharon esa triste ocasión para poner de manifiesto que este rincón de Castilla, la vieja Segovia, sabe apreciar en cuanto valen el generoso esfuerzo, la pujanza heroica y la fe inquebrantable de nuestro glorioso Ejército, que lucha denodadamente allende los mares por el honor y la integridad de la Patria.

SILVERIO DE OCHOA.

HAZAÑAS FILIBUSTERAS

Dicen de Cuba:

A dos kilómetros de Remedios y siguiendo la dirección de la Vereda del Carmen, en el Seborucal, hay una finquita llamada de Sierra.

En ella trabajaba quemando carbón y sembrando viandas el voluntario de caballería, hijo de aquella ciudad, D. Ernesto Guevara.

El día 13 de Octubre último, fué con su hijo mayor, joven de 15 años, á abrir la compuerta de un horno de carbón. Cuando más entretenidos estaban en su labor, se aparecieron cinco insurrectos, bien armados, y se llevaron á los indefensos padre é hijo.

Después les amarraron fuertemente y les obligaron á caminar á pie delante de ellos, como unos cien metros. Al llegar á la furnia de las «Cañas Bravas» les dijeron que se hincaran porque les iban á fusilar.

Entonces Ernesto suplicó que por sus muchos y pequeños hijos no le mataran.

Pero el que hacia de jefe, también muy conocido en aquel pueblo, le dió dos ó tres golpes y por último le disparó la tercerola atravesándole de parte á parte.

El hijo de Ernesto al ver aquello dió un salto terrible y cayó amarrado por entre los seborucales, llegando al pueblo jadeante y fatigoso al poco rato, en busca de auxilio para socorrer á su pobre padre.

Los insurrectos para borrar las huellas de su cobarde crimen, arrojaron el cadáver de Ernesto á la furnia, que hoy tiene mucha agua y es muy profunda.

El joven José Guevara, hijo del infeliz asesinado, logró ponerse en salvo á pesar de los disparos que le hicieron los rebeldes y se presentó al comandante militar de Remedios y al general Solano pidiendo auxilios para vengar la muerte de su padre.

La misma noche del suceso salió para Taguayabán y allí se presentó al teniente coronel Palanca que manda una columna y le pidió una tercerola, ofreciéndose á servir de práctico para hallar á los insurrectos.

Al día siguiente salió la columna á operaciones, llevando de práctico al joven Guevara; y á poco de haber cruzado los tropas por el Rastro, se oyeron tiros en el Seborucal.

Entró la columna por la vereda del Rastro y desde una casa le hicieron fuego: en seguida la guerrilla cargó sobre los rebeldes y los dispersó.

Al ver salir á caballo de junto á la casa el asesino de su padre, el joven Guevara hizo fuego sobre él sin acertarle; pero casi al mismo tiempo disparó otro guerrillero y el que huía cayó del caballo, incorporándose é intentando correr; pero cayó de nuevo herido.

Entonces el muchacho pidió al guerrillero su cuchillo-machete y lanzándose sobre el insurrecto que se quejaba, le dijo:

—Tú has matado á mi padre y yo te mato á tí.

Y de una terrible puñalada le atravesó el corazón dejándole sin vida.

Después, el joven Guevara recobró su tercerola y siguió batiéndose hasta terminar la acción.

Dos insurrectos más quedaron muertos en el campo.

Recogidos los tres cadáveres fueron identificados, resultando ser el del asesino de Guevara, un tal Vicuña; y los otros dos, Enrique Delgado y José María Yera.

Antes de que transcurrieran veinticuatro horas quedó expiado el salvaje crimen de los insurrectos y vengada la muerte del infeliz Guevara por su propio hijo.

BANCO DE ESPAÑA

Por consecuencia de lo dispuesto en el Real decreto de 3 del corriente y en la Real orden del día 9, el Banco de España abrirá el lunes 16 del actual la negociación de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península, que se han de emitir por 400 millones de pesetas.

Según lo establecido en el Real decreto y en la Real orden, estas Obligaciones serán al portador, de á 500 pesetas cada una, con interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos y amortizables en ocho años por sorteos trimestrales; los cupones llevarán las fechas de 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada uno de los ocho años; el Banco de España retendrá mensualmente la cantidad necesaria para abonar en cada trimestre, así en Madrid como en las Sucursales, los intereses y la amortización reservándola de los productos de la recaudación correspondiente á la renta de Aduanas que ingresen en sus Cajas, conforme al Reglamento vigente para el servicio de Tesorería. Las Obligaciones que se emitan tendrán el carácter de efectos públicos, para su cotización en Bolsa; se computarán por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado; estarán exentas de toda contribución ó impuesto, sea ordinario ó extraordinario, que en el porvenir pueda aplicarse á los valores circulantes, y también de los actuales de circulación y amortización, y serán admisibles en cualquiera operación de crédito que realice el Gobierno para cumplir los fines de la ley de 19 de Septiembre último y el artículo 1.º del citado Real decreto de 3 del corriente.

La negociación de las Obligaciones, por 250 millones de pesetas, se abrirá, en las Cajas del Banco de España en Madrid y en las Sucursales, el lunes 16 del corriente á las nueve de la mañana y se cerrará á las siete de la tarde del mismo día.

El tipo para la negociación será el 93 por 100 del valor nominal ó sea 465 pesetas por cada una de las Obligaciones.

Las peticiones se presentarán firmadas en las hojas impresas que se hallarán en las Oficinas del Banco, pudiendo hacerse directamente por los suscriptores ó por medio de Agentes de Cambio y Bolsa, ó de Corredores de comercio, donde no existan aquéllos.

En el acto de la suscripción entregará el suscriptor el 10 por 100 del importe de las Obligaciones pedidas, ó sea 46'50 pesetas por cada una de ellas, contra un resguardo provisional que expedirá el Banco.

Conocido que sea el resultado de la suscripción se publicará en la *Gaceta de Madrid*, con la lista de los suscriptores y la adjudicación que se haya hecho de las Obligaciones, á fin de que los adjudicatarios puedan abonar, el 25 del corriente Noviembre, el 40 por 100 de las Obligaciones adjudicadas, ó sea 186 pesetas por cada una.

Si hubiere lugar á adjudicar menor número de Obligaciones que las suscriptas, y por consiguiente resultara excesiva la cantidad entregada por el 10 por 100 de la suscripción, se abonará la diferencia en pago del segundo plazo del 40 por 100, el cual se ha de hacer efectivo el día 25 del actual.

Á esta fecha, y mediante el pago del 40 por 100 del capital suscripto, mas el 10 por 100 abonado en el acto de la suscripción, ó sea 232'50 pesetas por cada Obligación, los suscriptores recibirán los títulos provisionales que representen los valores adjudicados.

El tercer plazo de la suscripción, 25 por 100, se pagará el día 15 de Diciembre próximo venidero, á razón de 116'25 pesetas por cada Obligación, y el cuarto y último, de igual cantidad, el día 15 de Enero de 1897.

Los suscriptores podrán anticipar el pago de los plazos tercero y cuarto desde el día 25 del corriente; luego que esté hecha la adjudicación, y en tal caso se les bonificará con el interés a razón de 5 por 100 anual por los días que anticipen, á contar desde el siguiente al del pago hasta el del vencimiento del plazo anticipado.

Segovia 13 de Noviembre de 1896.
—El Oficial Secretario, Antonio G. Flores.

Noticias

A la una de la madrugada del mar-se declaró un incendio en un corral que posee en Sanchonuño, adosado á la casa en que habita, el vecino de este pueblo, Casimiro Gascón Santos.

Advertidas del siniestro las autoridades y el vecindario, corrieron á sofocarle; pero estando en tal operación, se supo que en otro corral de la casa del Alcalde había también fuego, razón por la cual, se tuvo que distribuir la gente para atender á las dos partes.

Por fortuna, ambos incendios se dominaron pronto, sin que hubiera que lamentar más que los perjuicios materiales consiguientes.

Las autoridades de Sanchonuño, luego de sofocados los dos incendios, pudieron apreciar que en la casa del vecino Matías García Sanz, se había verificado un robo, habiendo intentado los ladrones penetrar en el edificio por la cúpula del horno de cocer pan, pero no consiguiendo su propósito con la premura que deseaban, abandonaron tales trabajos y los reanudaron en la puerta de un establo, y penetrando en la casa, fracturaron la cerradura de un baúl y sacaron de él los pocos ahorros que poseía el referido Matías García.

La Guardia civil practica diligencias en averiguación de los autores de los sucesos relatados, los cuales parece guardan entre sí cierta relación.

Un burgués de Berlín ha pedido últimamente autorización para poner á su casa el número 12 bis, en lugar del 13, alegando que el número 13 produce desgracia. El magistrado á quien se hizo la petición opuso una rotunda y natural negativa.

En Francfort se decidió, en cambio favorablemente al peticionario en casos semejantes, y se permite que no haya número 13. Lo mismo ocurre en Italia.

—Mi marido se emborracha.
—Si quieres que tu marido no se emborrache, que beba el vino de *El Terminillo*.



—La guerra á Weyler le aterra; de hacer la paz es capaz.
—No está hoy día por la paz.
—¿Por qué está, pues?
—Por la guerra.
Al marchar á aquella tierra

fué para luchar con brío, y por lo mismo confío en que Weyler, que es valiente, á Maceo y á su gente triture en Pinar del Río.

—¿Llueve mucho en Cuba?

—¡Toma!

la tropa que hay acampada está calada, no es broma; pero eso no importa nada para tomar una loma á bayoneta calada.

—Chico, estamos en Noviembre y Maceo...

—¿Qué?

—Confía en reinar en Cuba...

—El día veintiocho de Diciembre. Como por reinar se afana, no querrá en choza vivir, y mandará construir un gran palacio en la Habana.

Será el rey allí, y sus leyes todo el mundo ha de acatar y le saldrán á esperar la víspera de los Reyes.

Y aquella grey tan sensata, cuando á Maceo reciba, exclamará: ¡Viva, viva Nuestra Magestad mutata!

En Cuba, según cuentan, á un soldado una bala perdida le ha matado.

Y otra bala perdida, también á un cabo le quitó la vida.

Por lo mismo el sargento Recaredo les tiene á las perdidas mucho miedo.

—El tramposo casino LA ARMONÍA, las cuentas del pinar, toros é impresos, la cruz de San Andrés...

—Y que ya en Cuba están temblando los filibusteros.

ENTRETENIMIENTOS

SEMBLANZA

Es hermosa, es muy salada, no hay quien la iguale á cantar y cantará en la velada que en Segovia se va á dar.

CHARADA

Más que tercera-segunda sabe segunda con dos, segunda-cuatro dos-prima no le quiere porque no tiene cuatro con primera, queridísimo lector.

Solución á la del número anterior:

CA-LE-SA.

JEROGLÍFICO



Solución al del número anterior:

Cada cosa á su tiempo y los nabos en adviento.

PUBLICACIONES

Se ha repartido el cuadernó 10 del GRAN DICCIONARIO TAURINO, por D. José Sánchez Neira, importantísima obra que con gran aceptación publica el conocido tipógrafo D. Regino Velasco.
La publicación lleva ya á la letra LL.
Cada cuadernó cuesta una peseta.

EL TOLEDANO

COMERCIOS DE MERCERÍA
PASAMANERÍA Y NOVEDADES

Camisería especial, corbatas y géneros de punto

Plaza Mayor, 36.—Juan Bravo, 23 y 25.

El dueño de estos establecimientos tiene el gusto de participar á su distinguida y numerosa clientela, que SE HAN RECIBIDO DE PARIS LOS MODELOS DE SOMBREROS para señoras, niñas y niños, para la temporada próxima. También ha llegado un inmenso surtido en cascos, flores, plumas, terciopelos, cintas y toda clase de aprestos para sombreros.

Se reforman los usados, á precios baratísimos.

Surtido completo en cuellos, puños y pecheras, planchadas y para pegar.

Últimos modelos en camisería y corbatería. Corte y confección garantizados.

No comprar sin visitar antes esta casa.

EL TOLEDANO

Plaza Mayor, 36—Juan Bravo, 23 y 25
SEGOVIA

Don Valentín de la Villa, Licenciado en Medicina y Cirujía, con doce años de práctica, se ha establecido en esta población, dedicándose preferentemente á la práctica de los partos.

Tiene su domicilio en la calle Real del Carmen, 27, principal.

CAMISERIA MADRILEÑA

DE

ISAAC SERRANO

10, Plazuela del Corpus, 10

Primera casa en camisería, la cual pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que es la única que puede acreditar su corte y confección en la camisería y ropa blanca de señora. No guiarse de las camiserías especiales, que no pueden garantizar lo que esta casa, por ser la única que está montada como las primeras de Madrid, como lo puede acreditar con su numerosa clientela, que cada día es mayor.

En cuanto á la camisería encontrará el público en esta casa un buen surtido en camisas lisas, de pliegues y bordadas, para vestir; también se hacen para frac. Si al parroquiano no le gustan las que hay hechas se le hacen á medida, como desee y precio más barato que nadie, en la seguridad de que ha de quedar satisfecho.

Se ha recibido un gran surtido en género de punto, para señora, caballero y niños. Una gran colección en faldas de barros y refajos para señoras y niñas. Una bonita colección en corbatas de todas clases y formas, para esta estación. También hay un bonito surtido en pelerinas y capas para señoras y niñas. Buen surtido en botonaduras, gemelos, pasadores y gemelos de cadenilla. Buen surtido en guantes para militares y caballeros. Una bonita colección en pañuelos de seda para caballero. Gran surtido en cuellos, puños y pecheras para pegar. Gran surtido en cuellos, puños y pecheras para militares y paisanos. Buen surtido en gabancitos para niños y vestidos de estambre. Buen surtido en camisas de satén, franela de algodón y franela de lana y otra infinidad de artículos de esta casa, como manteles, toallas, servilletas, telas blancas, cinturones, tirantes, impermeables para militares y paisanos. Se garantiza el corte y confección.

10—PLAZUELA DEL CORPUS—10
SEGOVIA

GRAN SASTRERÍA

DE

SERRANO HERMANOS

1 y 3, Isabel la Católica, 1 y 3

Los dueños de este establecimiento ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaban de recibir la segunda remesa de géneros de invierno, tanto del país como extranjeros, para trajes de caballeros y niños, una bonita colección de embozos de terciopelo y piel, última novedad y demás artículos pertenecientes á la sastrería.

Se hacen capas con buen paño y buenos embozos, desde 45 ptas. en adelante, que merecen verse.

NOTA.—Se confecciona toda clase de prendas pertenecientes al ramo de sastrería, aunque el parroquiano lleve el género, á precios convencionales.

Esta casa garantiza el corte y esmerada confección, como así lo acredita su numerosa clientela, cada día mayor.

Isabel la Católica, 1 y 3

ESQUINA A LA PLAZA MAYOR.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS

Ún desea colocación para dentro ó fuera de esta ciudad.

La esposa sabe guisar y planchar. Darán razón en la plazuela del Corpus, número 3.—Tienda.

LA MADRILEÑA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Oleina, Bujías estearicas y Jabón de oleina.

Premiada con ocho medallas de oro y plata en las Exposiciones Universales y Regionales de España y del Extranjero á que ha concurrido.

Proveedora efectiva de la Real Casa

SOCIO DIRECTOR:

IGNACIO DE ARCE MAZON.

Fábrica:

Calle del Pacífico, n.º 23.

Depósito central:

Plaza del Principe Alfonso, n.º 4.

MADRID

Las bujías marcas MADRILEÑA y APOLO son las más selectas, aristocráticas y superiores por su blancura y luz clara que pueden fabricarse, resultando por su duración las más económicas, y no contienen mezcla alguna de productos extraños á la estearina de pura saponificación.

Cada bujía lleva estampada en su parte inferior la marca MADRILEÑA ó APOLO, según su clase, y que debe exigirse.

De venta en los principales Establecimientos de Ultramarinos de esta Plaza.

LA CONFIANZA

Casa especial en Chocolates elaborados á brazo.

JUAN MARGARETO

11, REAL DEL CARMEN, 11

SEGOVIA

No cabe adulteracion.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Se sirve á domicilio desde 12 libras en adelante.

Precios:

Desde 1.25 hasta 4 pesetas el paquete de 460 gramos.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes. Estos chocolates han sido recomendados por varios médicos de la capital.

También hay thés, cafés, azúcares, galletas finas, legítimo salchichón de Vich, quesos, gran variedad en toda clase de pescados en conserva y otros géneros.

11—REAL DEL CARMEN—11

Segovia.—Imprenta del Suc. de Alba.

A LA PERLA CHINA 2, ISABEL LA CATÓLICA, 2
 PROVVEDOR EFECTIVO ANTES CINTERIA
 DE LA REAL CASA Y REAL PATRIMONIO  SEGOVIA

Gran Centro de Droguería, Depósito de Perfumería y Específicos, Bragueros, Vendajes y Herboristería, bajo la dirección del único practico Droguero de la capital

ANDRES HERNANZ PEREZ

Ante la envidia y el descrédito que hacen mis colegas á este gran centro, se ha convencido mi numerosa clientela de que no hay establecimiento en su clase mejor montado en la población, droguería más surtida y con precios más limitados y que todo lo que digo en mis anuncios es una realidad.

Drogas, productos químicos, plantas exóticas se reciben directamente de los mercados extranjeros, así como las sa es nuevas y sus alcaloides.

En perfumería, especialidades farmacéuticas y productos para la fotografía, esta Casa está en relaciones mercantiles por el grandísimo crédito que tiene, y se reciben directamente de sus fabricantes, tanto nacionales como extranjeros, no pudiendo competir nadie en la Capital con este centro por las grandes compras que hace.

Para mayor garantía de farmacéuticos, químicos e industriales, todos los productos se analizan en esta Casa, saliendo de ella químicamente puros, no siendo como otros comerciantes que no saben hacer ese análisis, estando sujeto el público á engaños; el director de este establecimiento, como lo tiene manifestado, pone reto práctico-científico entre químicos competentes á los colegas que salgan á la palestra.

Gran surtido en drogas y productos químicos, artículos para la fotografía, pintura, tintorería, jabonería, licoristas, etc., etc. Especialidad en barnices para coches y tallistas, purpurinas, pinceles, panes de oro.

SECCION DE PERFUMERIA

Esencias, extractos, lociones tónicas, cosméticos, jabones regeneradores, pomadas, dentífricos, polvos de arroz, veloutines, aguas de tocador, especialidad en aguas de colonia, propiedad de este director; blancos y tintes, papel Armenia, cepillería, adornos de fantasía. Depósito de específicos, aguas minerales, Cura de Lister, Cruz Roja.

Jeringas, clisóirs, bragueros, irrigadores, duchas, pezoneras, pulverizadores, etc., etc. Surtido grandísimo en ortopedia y cirugía.

No confundirse. Rechazad los engaños. Buscad la única droguería de la población que dirige

ANDRES HERNANZ PEREZ

Isabel la Católica, 2, (antes Cinteria).—SEGOVIA.

CAMISERÍA LA FAVORITA

ESPECIALIDAD EN EL CORTE

de Patricio Contreras

44 y 46—JUAN BRAVO—44 y 46

Se está recibiendo un magnífico surtido para la presente temporada.

Gran surtido en petacas, tarjeteros, pitilleras, botonaduras y cadenas para reloj.

Bonita colección en gemelos de cadenera.

Gran surtido en calcetines y medias, en seda, hilo de Escocia y algodón, en colores indestructibles, para caballeros, señoras y niños.

Bonita colección en corbatas y lazos última novedad.

Gran surtido en nubes y toquillas de seda y pelo de cabra.

Imenso surtido en corsés, cortes de París.

Gran surtido en guantes de Federico Gely, de Madrid.

Bonita colección y mucho mejores guantes, de Gely, de Sevilla, como se pueden ver, siendo su especialidad en los de ante, para los Sres. Jefes y alumnos de esta Academia.

Tanto en los guantes de Gely, de Madrid, como en los de Gely, de Sevilla, hay una buena colección en colores para señoras y caballeros, en cabritilla, de piel de perro y Suecia, primera calidad.

Gran surtido en cuellos y puños novedad.

Imenso surtido en tiras y entredoses bordados.

Bonita colección en pecheras á pliegues y bordadas.

Gran surtido en pipas ámbar y espuma, primera calidad.

Gran surtido en ropa blanca para caballeros, señoras y niños.

Imenso surtido en impermeables, garantizándose por un año.

Además hay un sin fin de artículos que no es posible enumerar.

Esta casa garantiza el corte de toda clase de ropa blanca para señoras y niños, así como las camisas de encargo para caballero, por su especialidad en el corte, según se lo acredita su numerosa y distinguida clientela.

Se hacen equipos para novias.

NOTA. A petición de mi grande y selecta clientela, dentro de breves días se recibirá un completo surtido en mercería y pasamanería.

Los precios son en todos los géneros sin competencia, por lo cual recomiendo que antes de comprar vean las calidades y precios que esta casa ofrece.

(Los precios son fijos).

44 y 46—JUAN BRAVO—44 y 46.

COMESTIBLES

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS

37, Plaza Mayor, 37

Sucursal: 14, San Francisco, 11.

Tocino á 6 reales el kilo, manteca en tripa á 7 reales, jamon y longaniza á 16 y á 7 reales kilo, respectivamente; salchichon de Vich á 6 pesetas.

Vino superior de Mérida y de San Martín, á real botella. Aguardiente de Chinchón, amizado, á 50 centimos y á 2 reales cuartillo.

Aceitunas de manzanilla á 2 rs. medio kilo, y de Padrón, gordas, á 5 reales.

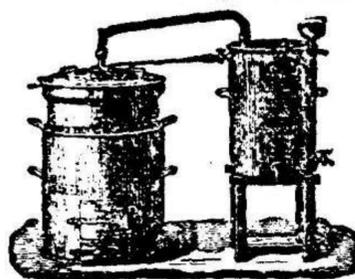
En el fieltro central se vende el tocino, manteca, jamones y salchichon más barato, sin el recargo de consumos.

Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14

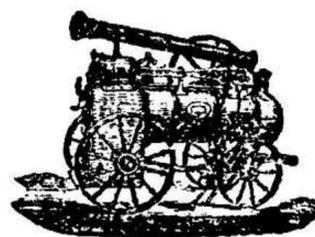
Teléfonos núms. 15 y 16.

STURGESSE Y FOLEY

(ANTES PARSONS GRAPEL Y STURGESSE)



Alambique.



Máquina de vapor. Locomóvil.

Despacho:

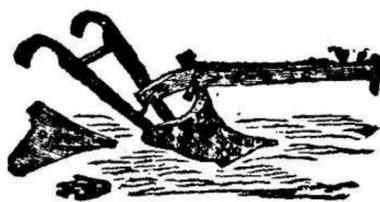
Alcalá, 52.

Deposito:

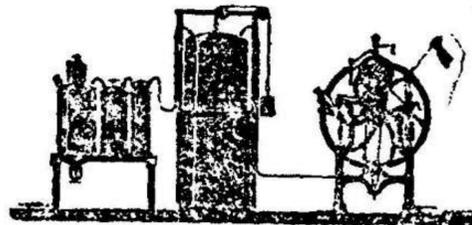
Claudio Coello, 43.

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID, ACERA DE RECOLETOS, 6.



ARADOS.



Aparatos para gaseosas con embotelladoras unidas.

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Se recomienda por todas las eminencias Médicas la

EMULSION MAFIL

AL GUAYACOL

como un medicamento heróico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito Central: González Marfil—Málaga.

DEPÓSITO EN SEGOVIA:

GRAN DROGUERÍA DE ANDRÉS HERNANZ PÉREZ.—CINTERIA, 2.

VENTA CON GARANTIA

NUEVO SISTEMA DE DOBLE EFECTO

LUZ INCANDESCENTE

Semejante á la eléctrica, por su intensidad, se produce con el

PETRÓLEO COMUN

introduciendo una cápsula de incandescencia en el depósito de cualquier lámpara de petróleo.

Cada cápsula produce durante muchas semanas, luz blanquísima de gran fuerza luminica y con gran economía de petróleo

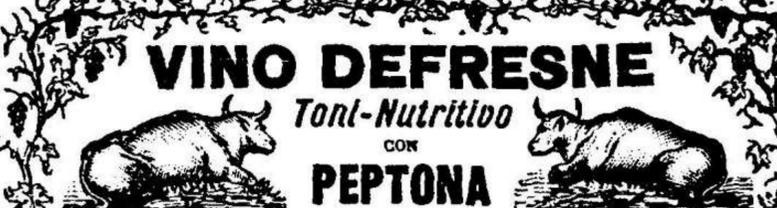
sin temor á explosiones. La cápsula incandescente es el triunfo de las más nuevas invenciones y es de uso general. Al precio de CINCUENTA CÉNTIMOS DE PESETA, véndese en todos los bazares, tiendas de ultramarinos, almacenes de petróleo, lampisterías y droguerías, etc., etc.

GRANDES DESCUENTOS AL COMERCIO. Se solicita la atención de los comerciantes del país y del extranjero.

FÉLIX CIFUENTES

Plaza del Progreso, 2.—Madrid

VINO DEFRESNE
 Tonic-Nutritivo
 CON
PEPTONA



ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS

El *Vino de Peptona Defresne* es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este delicioso *Vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colorea la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

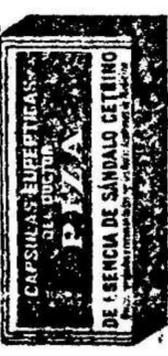
DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

AL POR MAYOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



el que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias con oraciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.